INDICADORES DE DESEMPEÑO VERSIÓN PROYECTO DE LEY AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO	CAPÍTULO	31

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo a Junio 2021	Meta 2022	Notas
•Institucional	Eficacia/Producto 1 Porcentaje entidades bancarias fiscalizadas en visita inspectiva respecto de las entidades bancarias bajo fiscalización de la CMF durante el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° instituciones bancarias fiscalizadas en visita inspectiva año t/N° de entidades bancarias bajo fiscalización de la CMF año t)*100	100 % (19/19)*100	100 % (18/18)*100	100 % (18/18)*100	67 % (12/18)*100	100 % (18/18)*100	1
•Provisión y difusión de información al mercado.	Calidad/Producto 2 Nivel de oportunidad en la publicación de reporte de información financiera mensual de Bancos Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	Suma de días hábiles entre la fecha de corte de la información y la fecha de publicación de la informacion/N° de reportes generados año t	14 días 163/12	13 días 154/12	13 días 156/12	13 días 76/6	13 días 156/12	2
•Supervisión Prudencial y de Conducta de Mercado de las entidades fiscalizadas en los ámbitos de valores, seguros, bancos e instituciones financieras	Eficacia/Producto 3 Porcentaje de compañías de seguros con informe técnico-financiero realizado sobre el total de compañías existentes en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de informes técnico financieros de compañías de seguros realizados en el año t/N° total de compañías de seguros existentes en el año t)*100	77 % (54/70)*100	82 % (58/71)*100	83 % (59/71)*100	41 % (28/69)*100	77 % (53/69)*100	3
•Supervisión Prudencial y de Conducta de Mercado de las entidades fiscalizadas en los ámbitos de valores, seguros,	Eficacia/Producto 4 Porcentaje de Actividades de Fiscalización	(Número de Actividades de Fiscalización en materia de conflicto de interés y de valorización	8 % (71/872)*10 0	8 % (77/948)*10 0	8 % (80/998)*10 0	2 % (26/1060)*1 00	8 % (81/1010)*1 00	4

bancos e instituciones	en materia de conflicto de interés y de	de activos mantenidos			
financieras	valorización de activos mantenidos en	en cartera por los			
	cartera por los Fondos Patrimoniales	Fondos Patrimoniales en			
	realizadas durante el año t.	el año t./Número de			
	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	Fondos Patrimoniales al			
		30 de septiembre del año			
		t.)*100			
		,			

Notas:

- 1 Para efectos de la medición del indicador al 31 de diciembre del año t, el universo de Instituciones bancarias fiscalizadas (definidas según Art. 2 de la Ley General de Bancos), se determinará con base a las instituciones bajo fiscalización de la CMF al 30 de noviembre del año t.
- 2 Se considera fecha de corte, a partir del 7mo día hábil del mes siguiente a que está referida la información. Se considera fecha de publicación de la informacion, la fecha en la que se publica ésta en el sitio Web www.cmfchile.cl
- 3 El numerador corresponde a los Informes técnicos financieros con distinto alcance, a saber: i) Informes de Seguimiento: es un reporte con el detalle del análisis realizado por los supervisores de la compañía de seguros. En él se plasma el trabajo previo a una evaluación de riesgo en terreno, que implica una profundización del análisis extra situ normal que efectúan los Departamentos de Supervisión. Al respecto, se debe incluir un análisis resumido de toda la información importante que se ha generado como resultado de la revisión de preauditoría, considerando el trabajo de seguimiento y análisis: es el perfil de riesgo de la compañía vigente hasta ese momento. ii) Otros: corresponde a Informes que se elaboran para una compañía o para el mercado en los que se presenta la situación relevante, de monitoreo, de cumplimiento o incumplimiento. Estos dependen de la contingencia del mercado. El número total de compañías de seguros existentes (Denominador) no es controlable por parte de la CMF, debido a que depende en gran medida de las condiciones del mercado. En efecto, aumenta el indicador por nuevas autorizaciones de existencia y disminuye por fusiones o salidas de compañías (las menos). Con todo, internamente la CMF se ha hecho cargo del cumplimiento de este indicador y un aumento en el denominador implica aumentar también la cantidad de informes técnico financieros de compañías de seguros realizados.
- 4 El indicador considera las actividades de fiscalización en materia de conflicto de interés y valorización de activos tanto en terreno como a distancia (gabinete). En específico, las actividades realizadas por el centro de responsabilidad a cargo de la medición y reporte de este indicador, tienen por objetivo tanto revisar el tratamiento que los fiscalizados hacen de los potenciales conflictos de interés como la correcta valorización de los activos mantenidos en cartera por los Fondos. En el reporte al 31 de diciembre, se consideran las actividades realizadas entre el 1 de enero del año t y el 31 de diciembre del mismo año.

El denominador considera la cantidad de Fondos Patrimoniales (Fondos Mutuos y Fondos de Inversión) en operación al último día del cierre del trimestre anterior a la medición. Lo anterior, en consideración al aumento constante de la cantidad de fondos, lo que implica el necesario aumento de las actividades del numerador para cumplir con la meta propuesta.